

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA OMPI
SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS
GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

SERVICIOS PARA LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COMUNIDADES
INDÍGENAS Y LOCALES ACREDITADAS

APOYO PRÁCTICO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) ha alentado la activa participación en su labor de los representantes de las comunidades indígenas y locales. Además de ese apoyo general, se han tomado otras disposiciones con el fin de prestar asistencia a los representantes de las organizaciones de las comunidades indígenas y locales acreditadas. Este folleto contiene un breve resumen de dichos servicios adicionales. En un folleto aparte figura información práctica general para todos los delegados, incluyendo a los representantes de las ONG.

AYUDA PARA LAS REUNIONES

Se prestará apoyo práctico a las comunidades indígenas y locales acreditadas:

Apoyo documental y de secretariado: Una oficina equipada con secretariado multilingüe estará disponible para ayudar a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas a preparar y traducir sus declaraciones y demás documentos. En dicha oficina habrá una computadora con su respectiva impresora y conexión a Internet, además del acceso a una conexión inalámbrica para quienes tengan computadoras personales equipadas con tarjetas WiFi.

FONDO DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Con el fin de fortalecer y apoyar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del CIG, se ha establecido un Fondo de Contribuciones Voluntarias para las comunidades indígenas y locales acreditadas. Pueden solicitar financiamiento del Fondo únicamente los representantes de comunidades indígenas o locales que ya hayan sido acreditados como observadores. Para obtener más información sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias, véase la página siguiente del sitio Web de la OMPI: http://www.wipo.int/tk/es/ngoparticipation/voluntary_fund/index.html.

Se ha publicado un folleto con información detallada sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias y cómo solicitar ayuda.

MESA REDONDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

El CIG ha reservado la primera mañana de cada sesión del CIG para la celebración de una mesa redonda, presidida por un representante indígena. Los representantes de las comunidades indígenas y locales comparten las preocupaciones y experiencias de sus comunidades relativas a los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos. La mesa redonda tendrá lugar inmediatamente después del inicio del CIG, en la sala A del edificio principal de la OMPI.

Un documento con información más detallada estará disponible en el mostrador de documentos.